

Proyecto de Resolución



*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina
resuelve:*

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Foro Mundial de Derechos Humanos con sede en Argentina, impulsado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos- UNESCO, a realizarse los días que abarcan del 20 al 24 de marzo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dip. Nac. Anahí COSTA



FUNDAMENTOS

Sra. presidenta:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto la declaración de interés del III Foro Mundial de Derechos Humanos por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El III FMDH con sede en Argentina impulsado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO y tendrá por primera vez sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 20 al 24 de marzo de 2023. En coincidencia con la proximidad de celebración de los 40 años de democracia en nuestro país.

El Foro Mundial de Derecho Humanos es un espacio de debate público, diálogo, diagnóstico y desafíos que tienen la promoción y protección de los Derechos Humanos en el mundo. Es un espacio de encuentro para la promoción en base al consenso y respeto por los valores fundamentales de los Derechos Humanos. Como ámbito de debate público internacional, el Foro, propone un debate sobre los principales desafíos y avances, respetando las diferencias, promoviendo la participación social y la reducción de desigualdades. En mira de buscar la equidad y la inclusión social.

La organización está impulsada por CIPDH (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos) de la UNESCO, contará con la participación de referentes nacionales de derechos humanos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, instituciones académicas, sindicatos, entre otros. En cuya planificación se involucraron importantes referentes nacionales de los Derechos Humanos de nuestro país, como Estela de Carlotto y Adolfo Pérez Esquivel como parte de la presidencia honoraria del Comité Organizador Nacional y que cuenta entre sus integrantes a organizaciones como: Abuelas de Plaza de Mayo; Casco Blancos; Agencia Nacional de Discapacidad; Amnistía Internacional Argentina; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Banco Nacional de Datos Genéticos; Centro de Estudios Legales y Sociales; Federación Nacional de Docentes Universitarios; CGT; CIN; CTA, entre muchas otras organizaciones.

La agenda del Foro está pensada en la realización de debates y plenarios, que estarán liderados por especialistas internacionales y nacionales sobre los Derechos Humanos. Contará con actividades que serán llevadas adelante por movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, sistema de justicia, académicos y otros actores con el objetivo de reflexionar en forma conjunta, impulsar acciones de articulación, formación de redes y movimientos. A su vez que se prevé una agenda en la que se desarrollaran muestras de teatro, cine, radio y televisión; se programó eventos culturales, literarios, de artes plásticas, intervenciones musicales y feria de economías populares.



En el Foro se abordarán los principales temas de la agenda de los Derechos Humanos que tiene una trascendental importancia en el impacto de la vida cotidiana de las personas, impulsando un total de 26 ejes temáticos, entre ellos: Ambiente y Desarrollo Sostenible; Comunidades y Pueblos Originarios; Discapacidad; Migraciones y Movilidad Humana, Niñeces, Adolescencias y juventudes; Políticas de Memoria, verdad, justicia y garantía de no repetición.

La tercera edición del Foro viene a coincidir con el 40 aniversario de la recuperación de nuestra democracia en nuestro país. Desde la recuperación de la misma nuestro pueblo ha iniciado un trabajo, impulsado por las organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de la memoria, verdad y justicia marcando un camino de compromiso irrenunciable con los Derechos Humanos. Como sociedad nos comprometimos en el histórico juicio a las juntas militares, en un primer paso de búsqueda de la verdad, camino que se vería abrazado por la construcción de sentido común de la mayoría de nuestra sociedad a partir de los juicios por las violaciones a los derechos humanos llevados adelante desde el año 2003. Nuestro pueblo abrazó desde ese momento su compromiso por memoria colectiva y un fuerte rechazo al negacionismo. Fiel reflejo de ello fue el día que cientos de miles de personas, a lo largo y ancho de nuestro país, se movilizaron espontáneamente para frenar el 2x1 que beneficiaba a los genocidas.

En materia de Derechos Humanos, nuestro país, fue construyendo una memoria colectiva, impulsado por muchas de las organizaciones que son parte de quienes impulsan el III Foro Mundial de Derechos Humanos en Argentina. El trabajo valiente de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo nos llena de orgullo en un compromiso presente y futuro por los principios y valores inherentes a los Derechos Humanos y nuestra Democracia. Ellas junto a otras organizaciones sociales son protagonistas de las discusiones presentes y futuras que hacen a la promoción de los Derechos Humanos. Nosotros como representantes del pueblo no podemos hacer menos que acompañar y renovar nuestro compromiso con su vigencia y promoción.

Es por lo expuesto que solicito a las Diputadas y Diputados de la Nación, que acompañen el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

